



Cámara de
Expendedores de
Combustibles y
Afines de Santa Fe

INFORME N°283– SEPTIEMBRE 2021

ASESORA: C.P.N. DORA BENITO

REPRO II – SEPTIEMBRE 2021

Mediante Resolución 568/2021 del Ministerio de Trabajo Empleo y Seguridad Social, publicada el 21/09/21, se extiende el programa para el mes de Septiembre 2021

Pautas de preselección:

- Meses para calcular variación: Agosto 2019- Agosto 2021
- Altas de empresas: la pauta de facturación no se tendrá en cuenta para empresas con inicio de actividad a partir del 01/01/2019
- Mes a considerar para la nómina y los salarios de referencia: Agosto 2021
- Cortes para bajas de nómina: 23/09/2021
- Corte de actualización de CBU: 23/09/21
- **Plazo de inscripción al programa: 24 al 30 de Septiembre de 2021**



Gdor. Crespo 3459, Santa Fe
CP. 3000.



(0342) 4811007 / 4563645
☎ 342 530 6604



CECA



info@cecasf.org.ar



www.cecasf.org.ar